



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

*[Handwritten signature]*

existencia, hasta que se le pida por estas  
 Corporaciones

Censo

Esta Corporación acuerda: Se fijen edicto  
 para que en el termino de lo que resta hasta  
 fin del presente mes, se presenten la censa  
 lista a este Propio, q<sup>e</sup> existan en esta Ciudad,  
 en la Secretaria de d<sup>ha</sup>. Corporación para que  
 verifiquen el pago de sus pensiones, en donde  
 se hallará el Caballero Regidor don D. Antonio  
 Morer Comisionado para su cobro =

Informe

Viene el informe que evacua la Contaduría  
 municipal, con escrito al oficio que ha dirigido  
 el Depositario de estos Propios, al Sr. Sr.  
 Gobernador su P<sup>do</sup>, en reclamacion del acido  
 deuto de la gratificacion que le está señalada  
 como su Mayorazgo, en q<sup>e</sup> expresa estar man-  
 dado su pago con la suerte de los 126.  
 concejales, despues de satisfechos sus hono-  
 rarios a los 126. Contador y Portero en  
 consideracion a su constante asistencia. Y  
 entendido todo f. esto. Ayuntamiento acuerda: que  
 f. la Comision nombrada de Propios y dicha  
 Contaduria municipal, se la tenga presente

Referencia al of.  
 del Deposit. en q<sup>e</sup>  
 participaban  
 para q<sup>e</sup> se recib.  
 int. la gratificac.  
 de Juan Mayor.  
 de Prop. le com. f.

*[Handwritten signature]*

